



Protocolo
Centro Integrado
Desarrollo de Prototipos

Escuela de Diseño
Universidad de Valparaíso

2023

INDICE

1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Alcance	4
4. Responsabilidades	4
5. Elementos de protección personal	6
6. Tipos de riesgos por laboratorios	12
7. Protección contra incendio	18
8. Primeros auxilios	21
9. Procedimiento en caso de accidente	25
Glosario	26
Normativa vigente y referencias	26

1 INTRODUCCIÓN

La mayoría de las actividades que se desarrollan en los laboratorios de nuestra escuela y en particular, en nuestro centro integrado de prototipos (C.I.D.P.) presentan algún grado de riesgo para la salud de los docentes, alumnos, funcionarios y usuarios en general.

Es por ello que este manual reúne la mayoría de las indicaciones de la Ley N° 16.744 “Seguro Social Obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales”, Decretos anexos, las normativas legales chilenas y las recomendaciones técnicas necesarias para minimizar los riesgos existentes por acciones inseguras y llevar a cabo un trabajo seguro y eficiente en los laboratorios de la escuela.

Este Manual está dirigido a los Docentes, alumnos de Pre y Post Grado y debe ser conocido por todos los funcionarios profesionales, técnicos y administrativos relacionados con el trabajo en laboratorios.

2 OBJETIVO

Establecer una guía a seguir para trabajar en forma eficiente y segura al interior de los laboratorios, dando a conocer a los usuarios, cuáles son las responsabilidades y reglas básicas, que se deben seguir para minimizar el riesgo de accidentes y enfermedades profesionales por desconocimiento, malas prácticas y condiciones inseguras. Como se menciona, los laboratorios abordados son: Litografía, Estampado, Tintorería, Maderas, Metales, Tejeduría, Fotografía, Patronaje, Multimedia, Cerámica, CNC.

3 ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los lugares de nuestra facultad en que se presente algún tipo de riesgo, principalmente en el C.I.D.P.

La escuela de diseño cuenta con diferentes tipos de laboratorios, cuyos riesgos potenciales están relacionados directamente con las actividades que en ellos se desarrollan y los materiales que se manipulan.

4 RESPONSABILIDADES

- **Director de Escuela**

Es el responsable de velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad laboral, facilitar la adquisición de implementos que permitan un trabajo seguro y que la planta física de los laboratorios sea adecuada para estos fines.

- **Docente-Monitor**

Debe conocer el manual de seguridad para laboratorios.

Son los responsables de velar por el cumplimiento por parte de los alumnos de las medidas de seguridad al interior del laboratorio, cada vez que dicte alguna cátedra o realice un trabajo practico que necesite de laboratorio.

Dar las indicaciones básicas junto con el prevencionista de riesgos, a los alumnos sobre los riesgos a los cuales están expuestos y cuáles son las medidas de seguridad para evitar la ocurrencia de accidentes.

Exigir a los alumnos el uso de los elementos de protección personal requeridos para las prácticas de laboratorio.

- **Jefe / Encargado de Laboratorio**

- Crear y conocer el manual de seguridad para laboratorios
- Dar cumplimiento a las medidas de seguridad (para riesgos Químicos, Riesgos Físicos, Riesgos Biológicos) en su respectiva área.
- Capacitar a los funcionarios a su cargo en las medidas de seguridad que debe cumplir el laboratorio.
- Realizar un control periódico respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad e implementar las acciones correctivas en caso de existir riesgo de accidentes.
- Informar al Docente sobre los requerimientos de seguridad que se deben seguir en caso de equipos, máquinas que generan riesgo para la salud del usuario.
- Mantener en buenas condiciones el material didáctico para las prácticas
- Mantener en buenas condiciones de seguridad toda la implementación necesaria para contener una emergencia. (camillas; extintores; redes húmedas y secas; botiquín de primero auxilios; otros)
- En caso de ocurrir algún accidente, será responsable de avisar en forma inmediata y llamar al anexo 8391 (paramédico).
- En caso de ocurrir un incendio será responsable de dirigir a los alumnos o usuarios por las salidas de emergencia a los puntos de reunión previamente establecidos.
- El jefe o encargado de laboratorio puede delegar algunas de estas funciones en quien estime conveniente.

- **Usuarios alumnos, docentes y técnicos**

Los usuarios serán responsables de cumplir con el protocolo de seguridad para laboratorios, con el objeto de realizar un trabajo seguro, previniendo la exposición innecesaria a riesgos químicos, físicos o biológicos.

5 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se utilizarán de acuerdo a la naturaleza del trabajo y riesgos específicos.

Para el cuerpo: Delantal, Gorro, Coletos, Buzo, Guantes, Pechera y Zapato grueso o de seguridad.

- **Para las vías respiratorias:**

Mascarillas contra polvo: en caso de trabajar en ambientes con partículas de polvo.

Mascarillas contra aerosoles: necesarias para trabajar con pinturas o agitadores de tubos.

Mascarillas contra productos químicos específicos: en caso de no existir buena ventilación o extracción.

- **Para la vista:**

Antiparras, Careta facial en caso de realizar trasvasajes fuera de las campanas de extracción. Mascaras

- **Para los oídos:**

En caso de ruidos producidos por maquinarias, herramientas y/o extractores, que sobrepasen los 85 decibeles, se deberá utilizar protectores auditivos tipo fono.

Normas de seguridad para los Laboratorios

- Leer el protocolo de seguridad de la escuela de diseño.
- Conocer y ubicar las salidas de emergencia.
- Ubicar los elementos de seguridad como: extintores y botiquines.
- Conocer el funcionamiento de los elementos de seguridad, aplicación de primeros auxilios y mecanismos para recibir ayuda externa.
- Las puertas de acceso y salida deberán estar siempre libres de obstáculos, accesibles y en posibilidad de ser utilizadas ante cualquier eventualidad.
- Conocer los datos que proporcionan las etiquetas de seguridad de las sustancias y reactivos que se manejan en los laboratorios.
- Saber el significado de pictogramas y frases que informan sobre su peligrosidad, uso correcto y medidas a tomar en caso de ingestión, inhalación u otros accidentes.
- Respetar áreas específicas delimitadas con color amarillo, destinadas a realizar el trabajo y utilizarlas con el máximo cuidado, atendiendo las indicaciones de los manuales de uso de equipos o labores que se encuentran en el Laboratorio o bien bajo la indicación de cada docente o monitor a cargo.
- Tener a mano números de emergencia los cuales son: Prevención de riesgos 3487, secretaria dirección 3445, paramédico 8391 y 3436 Dirección.
- Durante el tiempo que se permanezca en el laboratorio, disponer de un adecuado equipo de protección personal (antiparras, guantes, mascarillas, etc.) acorde a las actividades a realizar, así como verificar su perfecto funcionamiento.

8

Protocolo

Centro Integrado
Desarrollo de
Prototipos

Escuela de
Diseño
Universidad de
Valparaíso

- Se prohíbe el uso de audífonos y celular si se está trabajando.
- Lavarse las manos al entrar y salir del laboratorio y siempre que haya habido contacto con algún producto químico.
- Si se tiene el cabello largo, debe recogerse para evitar que obstaculice sus labores.
- Evitar colgantes o mangas anchas que pudieran engancharse en equipos material del laboratorio.
- Usar calzado cerrado (nunca sandalias). No usar pantalón corto o falda corta.
- Usar mascarilla de respiración siempre que se tenga contacto con reactivos o productos que generen vapores o polvos.
- Usar guantes durante la manipulación de productos químicos o con trabajos que corresponda.
- No consumir alimentos y bebidas en el interior del laboratorio.
- Prohibido fumar al interior ni en los pasillos externos al laboratorio.
- Evitar llevar lentes de contacto, sobre todo si no se utilizan gafas de seguridad.
- Mientras se utilicen guantes nunca tocar con las manos los ojos, nariz, o boca.
- No colocar prendas de vestir, mochilas, computadoras portátiles u otros materiales en mesas de trabajo, que puedan entorpecer las actividades.

- Antes de utilizar cualquier tipo de material o instrumentos, asegurarse de que se encuentren en perfectas condiciones de uso.
- No lleve a cabo experimentos no autorizados.

Verificar qué sustancia química está utilizando. Para cumplir esta regla deberá leer la etiqueta o rótulo del envase. **Nunca utilizar sustancias desconocidas o sin rótulo.**

- Nunca pipetee utilizando la boca y no inhale vapores o gases.
- No utilice equipo de vidrio que esté quebrado o agrietado.
- Determinar la naturaleza y grado de peligro. Leer o interpretar cuidadosamente los riesgos y/o símbolos de peligro existentes en la etiqueta o en el rótulo del envase.
- Utilice el extractor siempre que esté utilizando sustancias que puedan liberar gases tóxicos, irritantes o polvos, si en el lugar no existe sistema de extracción utilice ventanas o puertas abiertas.
- No caliente líquidos en envases o sistemas cerrados.
- No eche los desperdicios sólidos en el desagüe para evitar que estos de tapen o provoquen malos olores. Utilice para este propósito los recipientes que para estos fines se coloca en el laboratorio.
- Mantenga limpia en todo momento su mesa de trabajo. Si derrama algún producto, limpie inmediatamente el área afectada.
- Notifique al profesor inmediatamente de todos los accidentes al igual que de escapes de gas u otras situaciones potencialmente peligrosas.

- **Importante:** Debe notificar de cualquier condición médica (alergias, dificultad visual, dificultad motora, etc.) que pueda afectar su seguridad en el laboratorio.
- Actuar con las preocupaciones necesarias dependiendo del peligro, no exponiéndose a situaciones de riesgo
- Hacer que las protecciones sean iguales (o superiores) al peligro.
- No aventurar una reacción que no se conoce.
- Nunca tomar las botellas de ácido, material cáustico o cualquier otro reactivo por su cuello. Sostener firmemente alrededor del cuerpo del envase con ambas manos o utilizar portador de botellas.
- Al preparar las soluciones, los envases no deberán quedar en contacto directo con el mesón por peligro de ruptura o derrame. Emplear un recipiente para colocar los envases en los cuales se preparará la solución. Esto evitará que al romperse un frasco o matraz la solución se derrame sobre el mesón. Realizar con precaución el trasvasije de un recipiente a otro; utilizar un embudo en caso necesario.
- Nunca se deberá agregar agua a los ácidos concentrados: esta acción genera una reacción exotérmica, la cual puede provocar la ruptura del vaso o receptáculo y causar derrame o salpicaduras que exponen a quemaduras de piel y mucosas.
- Agregar siempre el ácido suavemente al agua mientras mezcla. Esto se deberá realizar por escurrimiento de las paredes internas del receptáculo con agua. Mantener a mano neutralizantes, tales como bicarbonato de sodio (para los ácidos) y ácido acético (para los álcalis), en caso de derrames o salpicaduras.

- Nunca abrir frascos que contengan líquidos o vapores inflamables (bencina, alcohol, éter) cerca de una fuente de calor que produzca llama (mechero).
- Al finalizar las actividades en los laboratorios, se deberá dejar aseado, verificar que queden cerradas las llaves de gas, agua, según sea el caso, dejar apagadas luces y todo equipo que no esté en uso apagado y en su lugar.
- **No** bromear, distraer o interrumpir a las personas que se encuentran trabajando en el laboratorio por riesgo de accidentes.
- Notificar al asesor responsable, sobre cualquier situación de peligro.

Orden y limpieza

Se deberá mantener el orden y la limpieza de cada lugar de trabajo siendo responsabilidad de cada monitor o docente implementar esta medida a sus alumnos.

Cada alumno deberá hacerse responsable de limpiar su puesto de trabajo luego de ser utilizado, dejando cada producto, maquina, o material fungible en su lugar para que posteriormente sea utilizado correctamente por otra persona.

No se permitirá dejar trabajos, o material en los laboratorios a menos que excepcionalmente se lo permita el monitor o docente, de otra forma se eliminará del lugar el mismo día.

6 TIPOS DE RIESGOS POR LABORATORIO

En nuestra escuela, específicamente en el centro integrado de prototipos encontramos con diferentes laboratorios y a su vez con diferentes peligros y riesgos los cuales son:

LITOGRAFÍA
Riesgo de incendio y/o explosión
Riesgo de reacciones químicas peligrosas que puedan afectar la salud y seguridad de los que se encuentren trabajando
Riesgo de inhalación
Riesgo de absorción por vía cutánea
Riesgo por contacto de químicos con la piel u ojos
Riesgo por ingestión

CERÁMICA
Riesgo de quemaduras por uso de hornos y objetos calientes
Riesgo de inhalación de partículas (sílice)
Riesgo de sobre esfuerzo
Riesgo de reacciones químicas peligrosas que puedan afectar la salud y seguridad de los que se encuentren trabajando.
Riesgo por contacto de químicos con la piel u ojos
Riesgo de caída de objetos

FOTOGRAFÍA
Riesgo de corte por guillotina
Riesgo de exposición a luces fuertes
Riesgo por contacto de químicos con la piel u ojos (proceso de revelado)
Riesgo de ingestión (proceso de revelado)
Riesgo de caída de objetos contundentes
Riesgo de quemaduras (luces)
Riesgo de caída de distinto nivel

MULTIMEDIOS
Riesgo de caída de objetos
Riesgo de electrocución
Riesgo de incendio
Riesgo de caída de mismo nivel
Riesgo de atrapamiento

METALES
Riesgo de atrapamiento
Riesgo de corte
Riesgo de quemadura
Riesgo de proyección de partículas
Riesgo de inhalación de solventes, diluyentes, gases, etc
Riesgo de golpearse contra o con
Riesgo de aplastamiento
Riesgo de electrocución
Riesgo de sobreesfuerzo
Riesgo de encandilamiento

MADERAS
Riesgo de atrapamiento
Riesgo de corte
Riesgo de quemaduras
Riesgo de proyección de partículas
Riesgo de inhalación de solventes, diluyentes, gases, polvos, etc.
Riesgo de golpearse contra o con
Riesgo de aplastamiento
Riesgo de electrocución
Riesgo de sobre esfuerzo
Riesgo de encandilamiento
Riesgo de caída de mismo nivel

TINTORERÍA Y ESTAMPADO
Riesgo de quemaduras por agua caliente
Riesgo de quemaduras por cocinas o planchas
Riesgo de inhalación de solventes, pinturas o químicos
Riesgo de caída de objetos
Riesgo de incendio
Riesgo de corte
Riesgo de ingestión
Riesgo de emanación de gases
Riesgos biológicos

TEJEDURÍA
Riesgo de corte
Riesgo de atrapamiento
Riesgo de golpearse con o contra
Riesgo de sobre esfuerzo
Riesgo de caída de mismo nivel

REVELADO
Riesgo de inhalación de químicos y solventes
Riesgo de caída de mismo nivel
Riesgo de golpeado contra
Riesgo de corte
Riesgo de emanación de gases tóxicos
Riesgo de quemadura por agua caliente

Riesgos químicos

Por la manipulación inadecuada de agentes químicos se está expuesto a: ingestión, inhalación y/o contacto con la piel, tejidos, mucosas u ojos, de sustancias tóxicas, irritantes, corrosivas y/o nocivas. Algunos agentes químicos son fundamentalmente volátiles, por lo tanto, aumentan el riesgo de exposición a ellos.

Riesgos físicos

Por la manipulación o ingestión de gases o partículas; exposición a cortes; exposición a ruidos y vibraciones o una carga calórica sobre la superficie corporal y quemaduras, especialmente aquellas que están sin protección.

Riesgos biológicos. Riesgos por microorganismos

La infección por microorganismos se puede adquirir por distintas vías: inhalación, ingestión o contacto directo a través de la piel erosionada o mucosas esto, principalmente por el moho.

Señalización

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes (D.S N° 594) todo laboratorio debe presentar señalética de seguridad y emergencia

La señalética debe estar ubicada en lugares de fácil visualización y en buen estado.

La dimensiones y colores de cada señalética deben cumplir con lo estipulado en las Normas Chilenas (NCH Of. 2114)

Por último, otra forma de dar a conocer los peligros asociados a las sustancias químicas peligrosas que son usadas en la mayoría de nuestros laboratorios como: Litografía, cerámica, metales, maderas, etc. es el uso del rombo de materiales peligrosos, con la finalidad de proporcionar a los usuarios información visual y riesgos inmediatos de una sustancia en cuanto a la salud, inflamabilidad, reactividad y riesgos especiales para prevenir daños. Este rombo se utiliza para el almacenamiento de materiales peligrosos y está incluido en las etiquetas de los productos químicos, que se complementa con una señal de seguridad que da información sobre tipos y grados de riesgo.

El rombo debe contener cuatro divisiones, como se muestra en la Figura 1, con los siguientes colores:

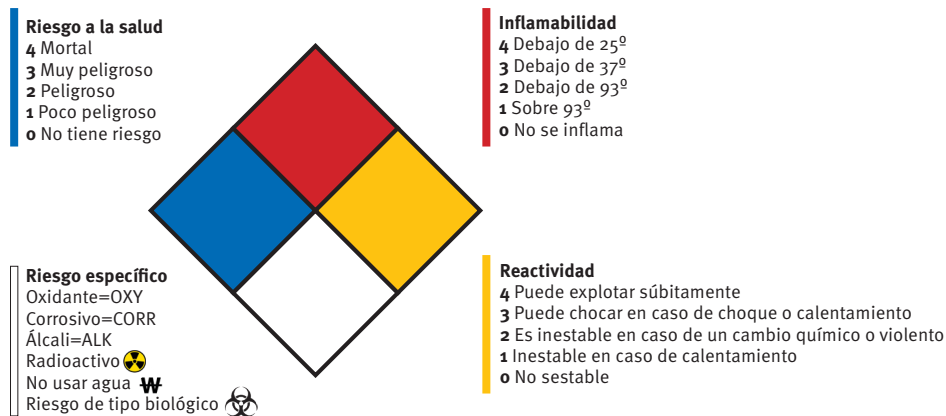


Figura 1. Rombo de materiales peligrosos de la NFPA

Recomendaciones de carácter general:

- Conocer la reactividad de los productos o la reacción
- Utilizar una cantidad mínima de reactivos
- La apertura de los frascos con sustancias químicas debe realizarse lenta y cuidadosamente
- Verter las sustancias químicas cuidadosamente
- Las sustancias sólidas deben tomarse con espátulas
- Nunca desechar residuos peligrosos en el desagüe

7 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

Todos los laboratorios deberán contar con extintores contra incendio

Los laboratorios deberán contar con una salida de emergencia y en caso de solo tener una entrada y salida las puertas deberán ser dobles.

Los encargados de cada laboratorio serán responsables de verificar el estado de los extintores. En caso de requerir extintores nuevos o recargar.

Frente al riesgo de incendio, debe existir como mínimo equipos de extinción portátiles que sean adecuados a las características de los productos químicos que se utilicen en los laboratorios. Un equipo adecuado incluirá también el almacenamiento en el lugar de la instalación.

Los equipos de extinción de incendios deberían estar disponibles para su utilización inmediata y emplazados en concordancia con las disposiciones legales y las normas nacionales vigentes.

Se debería suministrar y asegurar el mantenimiento de los equipos de extinción de incendio

Mediante inspecciones efectuadas de manera regular se debería garantizar el mantenimiento en óptimas condiciones de funcionamiento de los equipos de extinción de incendios y de protección contra el fuego.

Se deberá impartir a los funcionarios la formación, instrucción e información adecuadas sobre los peligros que entrañan los incendios relacionados con la labor que realiza.

Cuando el servicio de bomberos especializado u otros servicios de intervención sean externos al establecimiento, se les debería facilitar información adecuada sobre la naturaleza del incendio de productos químicos y los riesgos que entrañe, de tal manera que su personal pueda adoptar las medidas de prevención apropiadas.

Primeros auxilios en caso de incendio

En nuestros laboratorios, los incendios se pueden generar debido al mal uso de mecheros, desprendimientos de reacciones exotérmicas, fallas en los equipos electrónicos y tomas eléctricas, uso inadecuado de materiales inflamables, atmósferas oxidantes, etc. Es por esto que en cada laboratorio que así lo requiera existe un extintor.

El fuego se produce por la acción de tres componentes:

- a) Comburente (algún material oxidante como el oxígeno)
- b) Fuente de ignición, calor
- c) Combustible

En la Figura 2 se esquematiza cómo el fuego sólo puede producirse en presencia de estos tres componentes y no puede existir en ausencia de alguno de ellos.

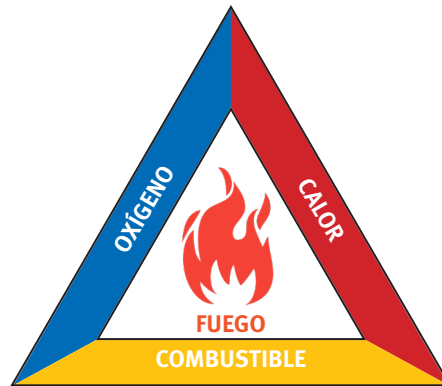


Figura 2. Triángulo de fuego

En nuestro laboratorio de multimedios se cuenta con un extintor de CO₂, ubicado en la entrada, el cual no deja residuos por lo que se podría utilizar para apagar fuegos en conductores eléctricos y equipos de costo elevado no dañando los equipos.

A continuación, se enlistan las operaciones en el manejo de un extintor:

- 1.** Tire y rompa el seguro del extintor.
- 2.** Apunte hacia la base del fuego a 3 m de distancia y en dirección del viento.
- 3.** Apriete la manija o válvula para que salga el material contenido en el extintor.
- 4.** Tome la manguera del extintor de ambos extremos y muévala de un lado a otro.

8 PRIMEROS AUXILIOS

Se deberán prever los medios de primeros auxilios apropiados. Para tal efecto, se deberían tomar en consideración todas las tareas en cada laboratorio, las facilidades de acceso y comunicación y los servicios e instalaciones de urgencia disponibles, en concordancia con las exigencias determinadas por la dirección de la escuela de diseño.

En la medida de lo posible, tanto el personal formado para prestar primeros auxilios como los medios apropiados para hacerlo deberían estar permanentemente disponibles durante todo el tiempo de utilización de los laboratorios. Con respecto a esto al momento de tener una emergencia, debemos considerar lo siguiente:

- Verifique que la escena sea segura para la víctima y la suya.
- Active sistemas de emergencia, solicitando auxilio médico rápidamente.
- Mantenga al accidentado en posición horizontal, con la cabeza al nivel del cuerpo (excepto si hay náuseas y/o vómitos, en cuyo caso debe girarlo hacia un lado “en bloque”).
- Mantenga la temperatura corporal estable.
- No actúe precipitadamente.
- No suministre líquidos o alimento previo a la evaluación médica.
- Mantenga al público alejado.
- Nunca abandone al accidentado y mantenga la calma para no aumentar su estrés.

PRIMEROS AUXILIOS EN HERIDAS LEVE

Lávese las manos y deje correr abundante agua sobre la herida. Limpie con jabón neutro la piel que la rodea.

Elimine cuerpos extraños como piedrecillas, tierra, astillas y otros que no estén incrustados.

Aplique antiséptico en los bordes de la herida.

Cubra con gasa o apósito estéril, nunca algodón. Fije con tela adhesiva o una venda.

PRIMEROS AUXILIOS EN QUEMADURAS POR LIQUIDOS CALIENTES

Tranquilice a la víctima.

Retire rápidamente los anillos, relojes, pulseras, cadenas o cualquier otro elemento con cuidado, ya que el edema (hinchazón) del área afectada puede comprometer la circulación de la sangre local y causar un daño adicional.

No quite la ropa especialmente si está adherida a la piel. Solamente retírela en caso de que esté impregnada de productos químicos cáusticos o hirvientes.

Enfríe la quemadura inmediatamente, aplicando compresas de agua fría sobre la lesión o poniendo la zona afectada bajo un chorro de agua fría, por lo menos durante 10 minutos o incluso más. No use hielo sobre la zona quemada.

Cubra la zona afectada con apósitos estériles o con paños muy limpios (sábanas, fundas de almohadas, etc.) y humedecidos.

En quemaduras de pies o manos, separe cada dedo con una gasa húmeda antes de poner la venda.

Si hay quemaduras en la cara o cuello, coloque una almohada o cojín debajo de los hombros. Controle la respiración y el pulso.

Traslade rápidamente a la víctima al servicio de urgencia.

Importante: No pinche ni rompa las ampollas. Tampoco aplique cremas, pomadas o cualquier otro medicamento o producto, especialmente crema dental, mantequilla o aceites.

PRIMEROS AUXILIOS EN QUEMADURAS POR QUIMICOS

Retire rápidamente las ropas, calzados, anillos, etc.

Lave en forma continua con un chorro de agua fría, para quitar los restos de químicos.

Traslade a la víctima al servicio de urgencia. De ser posible, identifique o lleve el envase del producto químico causante de la quemadura.

Importante: Asegúrese de usar protección antes de atender a la víctima o manipular el producto químico.

PRIMEROS AUXILIOS EN HEMORRAGIAS

Cubra la herida con un paño limpio y aplique la presión empujando directamente sobre ella con ambas manos.

Si la hemorragia presenta peligro para la vida en un brazo o pierna y un torniquete está disponible: Coloque el torniquete.

Para una hemorragia con peligro para la vida en brazo o pierna y el torniquete no está disponible o, la hemorragia es en el cuello, hombro o ingle: Rellene la herida con gasa o ropa limpia aplicando presión con ambas manos.

Mantenga la presión hasta detener la hemorragia o llegue personal médico.

Por último, frente a cualquier tipo de emergencia o accidente la persona debe mantener la calma y actuar lo más rápido posible, pero de manera correcta para evitar cualquier agravamiento de la condición, esto quiere decir que si no posee el conocimiento para brindar la ayuda llame o comuníquese con alguien que, si sepa brindar los primeros auxilios, pues solo son segundos los que nos separan de dar una buena y correcta atención a la emergencia y salvar la vida de una persona.

9 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE

En caso que un funcionario alumno o académico sufra un accidente, con motivo del cumplimiento de sus labores, debe proceder de la siguiente forma:

En caso de haber sufrido un accidente en el trabajo, usted u otra persona debe avisar en forma inmediata al encargado, jefe directo o secretaria.

El jefe directo o reemplazante deberá llamar telefónicamente a la secretaria ANEXO 3435 para informar la situación y para que le indiquen donde se debe dirigir el accidentado, si es al polideportivo (DEFIDER) o si es de mayor gravedad, al SAPU quebrada verde playa ancha.

Inmediatamente después de llamar, el jefe directo debe completar y enviar el reporte de accidente, además se deberá comunicar telefónicamente con una persona o familiar que lo acompañe ya en el lugar.

Una vez recibido el Reporte de Accidente, Prevención de Riesgos iniciará el procedimiento para la investigación del accidente laboral.

GLOSARIO

C.I.D.P. : Centro integrados de prototipos de nuestra escuela de diseño

ANEXO: Numero asignado a cada funcionario para su comunicación

TORNIQUETE: Instrumento quirúrgico u otro medio que permite detener la circulación sanguínea para contener una hemorragia grave

CO₂: Dióxido de carbono

D.S 594: Decreto supremo 594

Nch of 2114: Norma chilena oficial 2114

ROTULO: Papel, cartón, plástico, etc., impreso o manuscrito que se pone en un lugar visible para anunciar o indicar algo.

COLETO: Esta pieza de cuero descarnado curtido al cromo, aplica para ser utilizada a modo de barrera secundaria de protección en labores mecánicas con exposición a radiación y proyección de partículas incandescentes propias de procesos de soldadura

ANTIPARRAS: Gafas destinadas a proteger los ojos.

E.P.P.: Equipos de protección personal

NORMATIVA VIGENTE Y REFERENCIAS

Manual de Bioseguridad de Laboratorios

Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Medicina, Depto. De Laboratorios Clínicos
Segunda edición/2008

Manual de Seguridad en Laboratorios

Asociación Chilena de Seguridad
Primera edición/1995

Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias

y ambientales básicas en los lugares de trabajo
Decreto Supremo N° 594

Reglamento Sanitario sobre manejo de residuos

Decreto Supremo N° 148

Manual de almacenamiento seguro de sustancias peligrosas

SEREMI de SALUD/2009

Ley 16.744

Establece normas sobre accidentes del trabajo y
Enfermedades profesionales/1968

